



Año Internacional de la Familia

En el próximo mes de enero de 1994, en la ciudad de Nueva York, se realizará el lanzamiento oficial del Año Internacional de la Familia, con el auspicio de las Naciones Unidas y la participación de los estados miembros y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de todo el mundo especializadas en el estudio de la familia. Es una decisión importantísima para el progreso social de mundo, haber dado lugar a la vieja institución familiar en la agenda internacional. Después de tantos años dedicados a legislar sobre la niñez, la mujer y los derechos humanos de todos, faltaba discutir y resolver sobre los derechos y deberes que le incumben a la familia como institución básica de todas las sociedades.

Existía un desfase entre la especificación de los derechos y deberes de cada uno de los componentes de la familia y ésta como grupo humano que tiene relaciones muy estrechas con el conjunto de la sociedad. Si el núcleo humano que convive bajo el mismo techo se rige por normas, leyes y costumbres diferentes a las de la sociedad, esos derechos no pueden ser aplicados en forma práctica. Por ejemplo, la obligación que tienen los padres de formar y educar a sus hijos no puede ser ejercida plenamente si la sociedad se desentiende, no facilitando los medios para que los padres cumplan con esa obligación. Hasta hoy los estados no han tomado en cuenta la responsabilidad que les cabe en ese punto de la formación de las nuevas generaciones, que a la postre son el material humano con el que se forman los países.

Poco a poco ha ido avanzando la idea de que la familia no es un ámbito cerrado, gobernado dictatorialmente por el más fuerte físicamente y/o el que provee económicamente y en el cual el Estado no debe inmiscuirse. Ese concepto de familia tradicional debe dar lugar al concepto de que cada uno de los componentes del núcleo familiar tienen derechos y obligaciones que de ninguna manera pueden colisionar con los derechos y deberes de los demás. Para lograr esa armonía se viene estudiando en todos los países, también en el nuestro y cuyas conclusiones se hacen oír en las reuniones previas al inicio del Año Internacional de la Familia.

La modernización puso en crisis el antiguo modelo

En muchos hogares el hombre ya no es el único proveedor del sustento. La mujer ha accedido a altos niveles de educación y preparación y en los aná-



lisis demográficos se observa la clara relación entre el acceso a mayores niveles de educación de parte de la mujer y la disminución del índice de natalidad.

Todavía estos fenómenos no son tan notorios en América Latina donde el problema de la pobreza afecta a la familia negativamente. La mujer pobre sale de su casa a trabajar, pero no por eso tiene menos hijos, de manera que su carencia de educación le resulta doblemente perjudicial, porque vive agobiada y sus hijos están siempre fuera de su control.

Otro de los fenómenos observados es que cada día hay más mujeres jefas de familias. El Estado no contribuye en nada para ayudar económicamente o dando preferencias en los empleos a estas mujeres para que sus hijos no estén expuestos a los peligros que ofrece el mundo adulto.

Se espera que en las conferencias regionales que se realizarán en el Año de la Familia se tengan en cuenta estos problemas, tan abandonados hasta hoy. Los políticos y los religiosos han usado siempre el recurso de mencionar a la familia como una manera de recaudar votos. Todos dicen que mantendrán y promocionarán la familia, pero ninguno habla de modificarla, mejorándola y poniéndola a tono con los tiempos.

Las leyes actuales no favorecen la unión armoniosa de la familia, pese a que se declama mucho sobre ella. El Estado, a través de las leyes, debe acudir cuando aquellos sentimientos que unieron a un hombre y a una mujer han desaparecido, porque los deberes de cada uno de ellos no desaparecen.

Elena Oddone

El Tribuno

Salta,
viernes 1 octubre de 1993.

